

EDICTO:

H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EXPEDIENTE: 587/2012-2015.

PROMOVENTE: OLIVIA REYES LÓPEZ.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 07 días del mes de Octubre de 2013, se declara **PROCEDENTE** por medio de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización) y se reconoce la Titularidad de **OLIVIA REYES LÓPEZ** sobre el lote que se describe a continuación:

Asentamiento Humano denominado: **COMARCAS FRANCESAS.**

Lote ubicado Dentro del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco

Número de lote: 65.

Con **superficie** 93.00 metros cuadrados.

Manzana número F, con Cuenta Predial D57G7286.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano individual:

NORTE: 15.70 ML CON LOTE 62.

SUR: 18.30 ML CON LOTE 66.

ORIENTE: 6.10 ML CON LOTE 63.

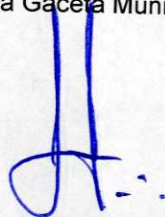
PONIENTE: 6.10 ML CON ANDADOR DEL AROYO.

Este lote y los demás de este Fraccionamiento se derivan de la Escritura pública número 1198, de fecha 20 de Febrero de 1986, realizada ante la fe del Lic. José Félix Tostado Hermosillo, en ese entonces notario público número 2 de esta municipalidad, rectificada mediante escritura pública 3217, incorporada en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo documento número 16, folios de 140 al 159, del libro número 435 de la Sección Inmobiliaria 1, con número de orden 101,850 y parten de la cuenta predial 13840 del sector rústico.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I, II y III del decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco en la fecha del día 08 de julio del 2005.

Cítense quienes se crean con derecho sobre este bien inmueble, a manifestar su oposición, en el término de 20 días hábiles, posteriores a su publicación en la Gaceta Municipal; en los términos previstos en el numeral 29 del decreto 20920.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados Municipales de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad, así como en este lote del terreno a regularizar, del fraccionamiento **COMARCAS FRANCESAS**, y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LICENCIADO JUAN RAMÓN MÁRQUEZ ALVAREZ
H. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL